"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. SBS-AEPSAL-001-2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA SUSCRITA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA (NS)

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, nombrada mediante decreto No. 0019 del 02 de Enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión según consta en Acta N° 011 de 02 de Enero de 2024, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto 0250 del 21 de Mayo de 2024 donde le fueron otorgadas facultades para contratar y

CONSIDERANDO:

QUE, él Municipio de San José de Cúcuta, a través de la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, adelanta el PROCESO COMPETITIVO No. **SBS-AEPSAL-001-2025** cuyo objeto es: **2025U-308 CONTRATO DE COLABORACION CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL - PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE".**

QUE, dicho proceso fue estructurado para permitirse la presentación de ofertas a través de LOTES de la siguiente manera:

LOTE	CAPACIDAD MAXIMA OPERATIVA O CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS A ATENDER	PRESUPUESTO MÀXIMO	CANTIDAD DE LOTES DISPONIBLES
LOTE UNO	HASTA MAXIMO 30 USUARIOS	225.000.000	UNO (1)
LOTE DOS	DE 41 USUARIOS - HASTA 50 USUARIOS	750.000.000	**DOS (2)**
LOTE TRES	DE 51 USUARIOS - HASTA 60 USUARIOS	450.000.000	UNO (1)

QUE, dicho proceso fue debidamente publicado en el SECOP II y de acuerdo al Cronograma de la Convocatoria Pública, la fecha señalada para la recepción de ofertas precluyo el día 20 de Junio de 2025 a las 10:00 PM, recibiéndose las siguientes ofertas:

LOTE INDIVIDUAL	CAPACIDAD MAXIMA OPERATIVA O CAPACIDAD MAXIMA DE USUARIOS A ATENDER	CANTIDAD DE LOTES DISPONIBLES	OFERENTES
LOTE UNO	HASTA MÀXIMO 30 USUARIOS	UNO	**FUNDACION PSICOLOGIA SERVICIO INTEGRAL CON UN NORTE - FUPSINORT** **NIT No.** 900.828.282-1
LOTE DOS	DE 41 USUARIOS - HASTA 50 USUARIOS	DOS	**FUNDACION UNA LUZ EN EL NORTE** **NIT No.** 901.540.520-3
			FUNDACION GECAPAZ **NIT No.** 900.213.050-8
LOTE TRES	DE 51 USUARIOS - HASTA 60 USUARIOS	UNO	**FUNDACION CAMPESTRE DESPERTARES** **NIT No.** 901.463.515-6

QUE, efectuado el proceso de evaluación todas las anteriores ofertas fueron habilitadas por cumplir con todos los requisitos indicados en la respectiva invitación pública, por lo cual es viable proceder a la adjudicación de los respectivos contratos de acuerdo al LOTE al que fue postulada la respectiva oferta.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. SBS-AEPSAL-001-2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

QUE, en mérito de lo anterior, la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el PROCESO COMPETITIVO No. **SBS-AEPSAL-001-2025** cuyo objeto es: **2025U-308 CONTRATO DE COLABORACION CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO - ESAL - PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y LA REINSERCIÓN SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE"** a los siguientes oferentes:

ITEM	OFERENTE GANADOR	LOTE OFERTADO	USUARIOS (A)	VALOR MES POR USUARIO (B)	VALOR TOTAL MENSUAL (A x B)	CANTIDAD DE MESES DE DURACION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	**FUNDACION PSICOLOGIA SERVICIO INTEGRAL CON UN NORTE - FUPSINORT NIT No.** 900.828.282-1	LOTE UNO	VEINTICINCO (25)	$3.000.000	$75.000.000	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$187.500.000
2	**FUNDACION GECAPAZ NIT No.** 900.213.050-8	LOTE DOS	CINCUENTA (50)	$3.000.000	$150.000.000	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$375.000.000
3	**FUNDACION UNA LUZ EN EL NORTE NIT No.** 901.540.520-3	LOTE DOS	CINCUENTA (5O)	$3.000.000	$150.000.000	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$375.000.000
4	**FUNDACION CAMPESTRE DESPERTARES NIT No.** 901.463.515-6	LOTE TRES	SESENTA (60)	$3.000.000	$180.000.000	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS	$450.000.000

Esta adjudicación se hace de acuerdo al lote ofertado y conforme a las condiciones y términos expuestos en el texto de cada una de sus ofertas presentadas, las cuales se entiende hace parte integral del contrato adjudicado.

ARTICULO SEGUNDO. PUBLICACIÓN: Ordénese la publicación del presente acto administrativo, en la página web del SECOP II www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo y por extensión normativa y buenas prácticas de contratación, no procede recurso alguno conforme al Art. 77 de la ley 80 de 1993.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. SBS-AEPSAL-001-2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO CUARTO. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cúcuta, a los **25 – JUN – 2025.**

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Alcaldía de San José de Cúcuta

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jorge Enrique Villamizar Jaimes	Asesor Jurídico Externo	
Revisión jurídica	Fabio Steven Carvajal	Asesor Área Jurídica	
Aprobación jurídica			
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			